

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929; el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.S. Nº 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio; el artículo 10º Nº 4) del D.S. 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886.,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Museo de Arte y Artesanía de Linares, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, posee colecciones de arte, artesanía e historia, especialmente de la Región del Maule.
- 2.- Que, el señor Robinson Aurelio Mora Montecino, cédula nacional de identidad Nº 5.489.170-9, artista linarense, ofrece en venta la obra pictórica denominada Imagen CGR, de su propiedad y autoría, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicho objeto patrimonial es de \$1.000.000.- (un millón de pesos) Exentos de IVA.
- 3.- Que, en vista de lo señalado, del Informe Técnico del Director del Museo de Arte y Artesanía de Linares, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, aprobada por la unidad técnica, se estima conveniente adquirir la obra antes mencionada, de propiedad y autoría del Sr. Robinson Aurelio Mora Montecino, artista linarense, cédula nacional de identidad Nº 5.489.170-9, ya que permite incrementar la colección de artes visuales del Museo con obras de artistas locales, fortaleciendo la identidad cultural, además por tratarse del único proveedor de este objeto.

EXENTA

RESUELVO:

- 1º.- **APRUÉBASE** la contratación por Trato Directo con el Sr. Robinson Aurelio Mora Montecino, cédula nacional de identidad Nº 5.489.170-9, por la adquisición de obra denominada Imagen CGR para el Museo de Arte y Artesanía de Linares, por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) exentos IVA.
- 2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) exentos IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2016.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. F. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U Y T		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		



3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



[Handwritten signature in green ink]
ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
Director
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos



[Handwritten signature in blue ink]

- JCV/AVV/MRE/ATT/igp
- Subdirección Nacional de Museos.
 - Museo de Arte y Artesanía de Linares
 - Subdirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Abastecimiento y Logística
 - Archivo Oficina de Partes Dibam.

Acta Reunión Comisión de Altas

En Santiago a 31 de mayo de 2016 se reúne la Comisión de Altas para Compras de Colecciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, conformada por los siguientes profesionales:

Rodrigo Valenzuela, Subdirección Nacional de Museos
Carolina Ossa, Conservadora, Jefa Laboratorio Pintura, Centro Nacional de Conservación y Restauración
Lorena Cordero, Coordinadora SURDOC, Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales

Revisados los antecedentes de fecha 09 de mayo de 2016, enviados por el Director del Museo de Arte y Artesanía de Linares, al Subdirector de Museos, mediante el cual remite antecedentes para la compra por **contratación directa** (Ley N° 19.886/2003) de una obra visual del autor chileno, Robinson Mora Montecino, en la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos).

1. Imagen CGR, 2009 120 x 112 cm óleo sobre tela, con firma/con marco de madera

Esta comisión considera que los argumentos del director justifican la compra, por cuanto corresponde a la línea curatorial del museo (no adjunta la Política de Colecciones del Museo de Arte y Artesanía de Linares, lo que se exigirá para una próxima adquisición de colecciones) y su adquisición incrementará la colección de artes visuales del museo.

La Comisión ha considerado los siguientes aspectos en cuanto a la adquisición de esta obra:

- Intencionalidad del museo, el argumento es claro respecto de los criterios que fundamentan la adquisición, se sumaría a otras dos obras que el museo ya tiene del mismo autor.
- El museo se compromete a preservarla, difundirla y ponerla en valor.
- El artista, nacido en Linares, cuenta con una trayectoria significativa en el campo de las artes visuales, vinculado al movimiento artístico, Forma y Espacio, premiado y distinguido desde 1969 hasta 2014.
- El avalúo de la obra es un poco alto con respecto a los valores de mercado, por lo que sería deseable adquirirlo en un monto más bajo, considerando que son fondos provenientes del Estado de Chile, destinados a la adquisición de colecciones para los museos de la Dibam.

dibam

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

SUBDIRECCIÓN NACIONAL
DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE CHILE



Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Altas para la compra de colecciones, determina que la obra individualizada sea adquirida para que forme parte de la colección de artes visuales del Museo de Arte y Artesanía de Linares.

R. Oslenzuela
Rodrigo Valenzuela

Carolina Ossa
Carolina Ossa

Lorena Cordero
Lorena Cordero

LCV/COI/RVF

DISTRIBUCIÓN:

1c.: Subdirección de Museos

1c.: Archivo CDBP



Recoleta 683, Recoleta,
Santiago.

56-224971222

www.dibam.cl www.cdbp.cl

MEMORANDUM N° 205



DE: SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS

A: SR. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANTIAGO/ 16 de mayo de 2016

1. Adjunto envío a Ud., para la tramitación respectiva, propuesta de resolución exenta que aprueba contratación por Trato Directo con el Sr. Robinson Aurelio Mora Montecino, cédula nacional de identidad N° 5.489.170-9, por la adquisición de obra denominada Imagen CGR para el Museo de Arte y Artesanía de Linares, por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) exentos IVA.
2. Se anexa documentación que respalda la resolución.

Junto con agradecer su pronta gestión, se despide atentamente de Ud.,

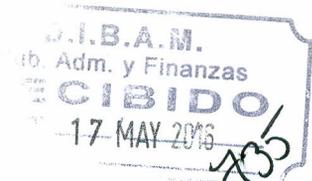
Alan Trampe Torrejón

Subdirector Nacional de Museos



UOB

ATT/dts



INFORME DE ADQUISICIÓN COLECCIÓN ARTES VISUALES

Mediante el presente documento, el Director del **Museo de Arte y Artesanía de Linares** que suscribe, expresa su interés por adquirir una obra de arte perteneciente al Sr. Robinson Mora Montecino, para que forme parte de la Colección de Artes Visuales del museo.

La obra fue realizada el año 2009 por el artista linarense Robinson Mora Montecino y la adquisición debería ser mediante el sistema de trato directo con el propietario y autor, en la suma de \$ 1.000.000,00 (Un millón de pesos). Está realizada con la técnica de óleo sobre tela y sus dimensiones son de 120 cm. de alto por 112 cm. de ancho.

Robinson Mora Montecino nace en Linares en 1947. Ingresó a la Escuela de Bellas Artes y al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile en 1965, titulándose de profesor. En 1969 forma parte del movimiento geométrico "Forma y Espacio". En 1971 se traslada a Coyhaique para ejercer como profesor de Artes Plásticas. Desde 2002 se ha dedicado en forma exclusiva a la pintura. Actualmente reside en Viña del Mar.

En relación a la trayectoria artística de Mora, se puede destacar el aporte que hace tras la incursión en el arte abstracto geométrico, siendo uno de los precursores dentro de este estilo en Chile. Su obra ha sido catalogada como pintura intelectualizada y de surrealismo geométrico, donde sus complejas configuraciones cromáticas se asocian a los efectos de luz que se producen en los cósmicos paisajes patagónicos. Además, sus títulos están vinculados al uso del lenguaje técnico comunicacional, relacionando la capacidad comunicativa del ser humano (hombre y su interior, artista y espectador).

Además, Robinson Mora destaca por su impecable dominio del oficio y la técnica pictórica, utilizando acrílico u óleo, para dar vida a obras de un estilo muy propio.

El interés del museo en adquirir esta pintura se fundamenta en lo siguiente:

- 1.- Por la permanente necesidad de incrementar la colección de artes visuales del museo con obras de artistas locales;
- 2.- Por ser una obra de autoría de un artista de renombre, como es el caso de Robinson Mora Montecino. Este artista linarense merece tener un sitio destacado dentro de las colecciones de este museo, ya que es de los pocos artistas locales que ha ganado prestigio dentro de la plástica nacional e internacional;

3.- Porque esta obra es una excelente representante de la calidad y sello artístico que distinguen el trabajo pictórico de Mora Montecino. En ella se aprecia la calidad cromática, el dibujo, la armonía, la composición y la profundidad de los planos que configuran sus trabajos abstractos;

4.- Porque se sumaría y complementaría con una obra donada a esta institución por el artista en el año 1973, que tiene otra configuración plástica y otro sentido estético marcado por el estilo de sus inicios como pintor; y,

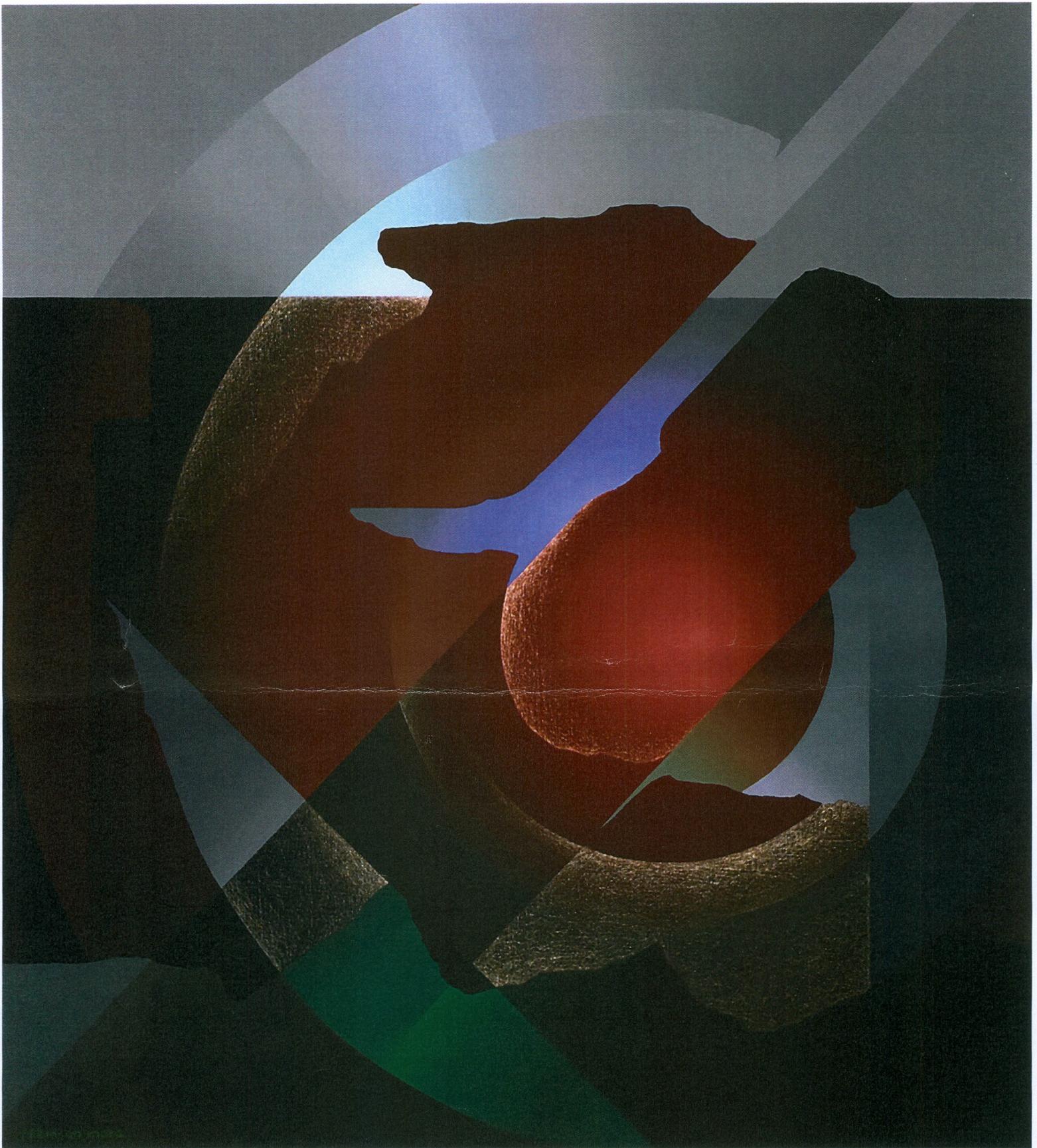
5.- Porque incrementaría y enriquecería sustantivamente la colección de artes visuales del museo, con un obra inédita de gran calidad pictórica, temática y técnica.

En mérito a lo expuesto, el Museo de Arte y Artesanía de Linares a través de su Director, considera que la adquisición de esta obra es de suma importancia y está acorde con su política de colecciones, comprometiéndose en preservarla, difundirla y ponerla en valor.



PATRICIO ACEVEDO LAGOS
Administrador Público
Director
Museo de Artesanía de Linares de Linares

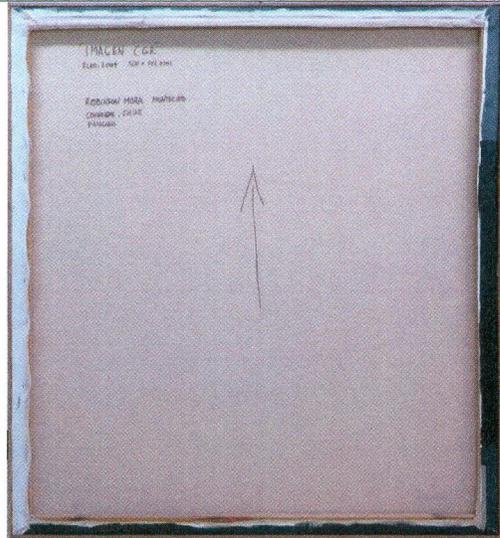
Linares, 09 de mayo de 2016.



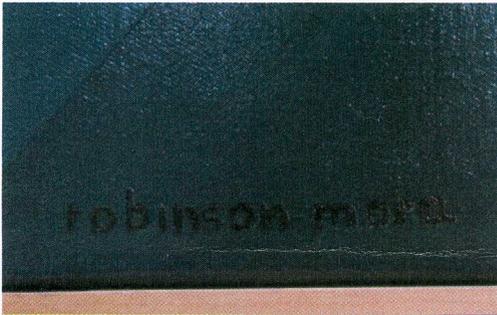
ROBINSON MORA
"IMAGENE CGR"



Anverso de la obra



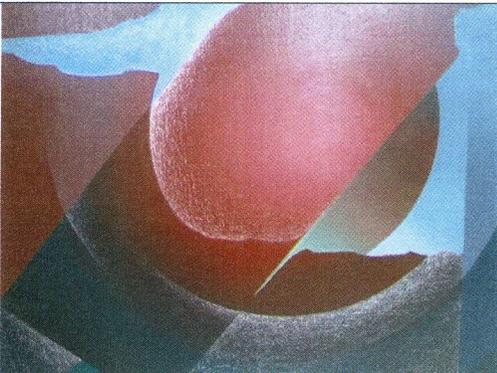
Reverso de la obra



Forma del autor



Inscripción en el reverso



Detalle de la obra



Detalle de la obra

Viña del Mar, 09 Mayo de 2016

Sr. Patricio Acevedo Lagos

Director del Museo Arte y Artesanía de Linares

Linares.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, desde hace varios años se encuentran en el Museo que

Ud. dirige, dos obras pictóricas de mi autoría (una donada y la otra en préstamo).

En la actualidad, me permito ofrecer a Ud. en venta al Museo de Arte y Artesanía de Linares, mi ciudad natal, la obra pictórica que a continuación paso a describir:

Título: "IMAGEN CGR"

Técnica: Oleo sobre tela

Medidas: 120 x 112 cm

Esta obra formó parte del conjunto presentado por el suscrito en la exposición individual titulada "DEL INTERIOR", que se realizó en el Museo Nacional de Bellas Artes, en Santiago de Chile, en el año 2011. Posteriormente, este cuadro integró una selección de la exposición anteriormente mencionada que itineró por las ciudades de Valdivia, Talca y Linares.

El precio de esta pintura, ofrecida al Museo de Linares es de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos)

Atento a su respuesta, le saluda atentamente,



Robinson Mora Montecino

DECLARACIÓN JURADA

(Acredita propiedad de la especie)

1. Identificación del Propietario:

Nombre : Robinson Mora Montecino
Rut : 5489170-9
Dirección : Villanelo Alto 602 Depto. 33
Teléfono : 9- 98752164

2. Declaración de propiedad:

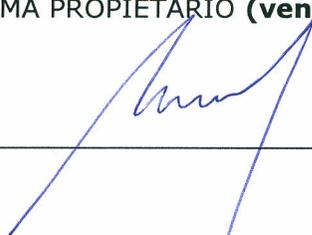
"Yo, **Robinson Mora Montecino** "acredito que soy dueño *exclusivo* de las especies señaladas que fueron **pintadas por mí**".

Identificación de las especies:

- Nombre: " IMAGEN CGR"
- Medidas: 120cm alto X 112cm ancho
- Material: Pintura al óleo sobre tela
- Estado de conservación: Buen estado

3. El objetivo de esta declaración es **vender** esta especie a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para que formen parte de las colecciones del **Museo de Arte y Artesanía de Linares.**

4. FIRMA PROPIETARIO (vendedor)




5. Se adjunta fotocopia de CI de Identidad del **donante/prestador** por ambos lados.

Autorizo la firma de don ROBINSON AURELIO MORA MONTECINO, C.E. Nº 5.489.170-9.-
Viña del Mar, 09 de Mayo de 2016.-



N° _____

02, de Mayo 2016

Los objetos descritos en este documento, han sido recibidos por el Museo de Arte y Artesanía de Linares y están sujetos a los términos y condiciones acordadas por las partes (DIBAM y otro).

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Institución : Museo de Arte y Artesanía de Linares
 Dirección : Av. Valentín Letelier # 572
 Comuna : Linares
 Ciudad : Linares
 Teléfono : 73-2210662
 Fax :
 E-mail : museo.linares@museosdibam.cl
 museodelinares@gmail.com

2. TIPO DE EGRESO (MARCAR CON UNA X)

- | | | |
|-------------------------------------|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Donación | • Documento de respaldo <small>(memorando, etc., resolución, otro)</small> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Compra | Correo electrónico, Declaración Jurada, Carta de Oferta |
| <input type="checkbox"/> | Legado | • Fecha Inicio |
| <input type="checkbox"/> | Depósito | • Fecha Termino <small>(solo préstamos)</small> |
| <input type="checkbox"/> | Canje | |
| <input type="checkbox"/> | Traspaso Interno | • Seguro |
| <input type="checkbox"/> | Resolución CMN | Sin seguro |
| <input type="checkbox"/> | Préstamo | • Forma de envío/entrega |
| | | Empresa Torbus |
| | | • Tipo de embalaje |
| | | Caja de madera |

3. DATOS DE LA PERSONA QUE ENTREGA

Nombre : Robinson Mora Montecinos
 Cargo : Pintor
 Firma :

4. DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE

Nombre : Margarita Valenzuela Dabiké
Cargo : Profesional de Apoyo
Institución : Museo de Arte y Artesanía de Linares
Firma : M. Valenzuela

5. TIPO DE COLECCIÓN

Tipo de colección : Artes Visuales - Pintura Chilena

OBJETOS

CANTIDAD	NOMBRE DEL OBJETO	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1	Pintura "Imagen CGR" Óleo sobre tela Año 2009 Alto 120 cm x Ancho 112 cm Autor: Robinson Mora	Muy bueno

6. ANTECEDENTES DEL (OS) OBJETO (S)

La siguiente información ha sido recibida del propietario del (os) objeto (s). Esta información aporta datos acerca de la historia de pertenencia, uso y función de los objetos entregados y de sus condiciones de conservación.

Esta obra forma parte de una serie de pinturas realizadas por el autor mientras vivía en Coyhaique, lugar que le sirvió de inspiración a sus cromáticas pinturas.

"Imagen CGR" ha sido portada de catálogos de diversas exposiciones, reflejando el estilo y calidad de este artista.

Nota: El museo se reserva el derecho de exhibir el (los) objetos donados de acuerdo a su política de colecciones y programación de exposiciones.

Carmen Yanira Diaz Lopez

De: Carmen Yanira Diaz Lopez
Enviado el: martes, 31 de mayo de 2016 10:43
Para: Daniela Torres Salinas; Leonardo Marchant Cornejo
CC: Maria Irene Gonzalez Perez
Asunto: RV: SOLICITA RECOMENDACIÓN

Daniela, dado que han pasado varios días y no hemos recibido el documento solicitado a Dn. Daniel Quiroz, daremos de baja la Minuta en trámite por el trato directo para la compra de una obra pictórica para el Museo de Linares.
Saludos cordiales,

Yanira Díaz López
Asistente
Departamento Jurídico
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM

Ministerio de Educación | Gobierno de Chile
+562 23605201

De: Carmen Yanira Diaz Lopez
Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2016 15:37
Para: Daniel Osvaldo Quiroz Larrea
CC: Jose Rafael Cortes Vergara
Asunto: RE: SOLICITA RECOMENDACIÓN

Muchas gracias Daniel.
Saludos cordiales,

Yanira Díaz López
Asistente
Departamento Jurídico
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM

Ministerio de Educación | Gobierno de Chile
+562 23605201

De: Daniel Osvaldo Quiroz Larrea
Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2016 15:36
Para: Carmen Yanira Diaz Lopez
Asunto: RE: SOLICITA RECOMENDACIÓN

Estimada Yanira,
Obviamente la Comisión de Altas no se ha reunido. Haremos las gestiones necesarias para concretarlo. Apenas tengamos la recomendación de la Comisión te la haremos llegar. Saludos
Daniel Quiroz

De: Carmen Yanira Diaz Lopez
Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2016 13:54
Para: Daniel Osvaldo Quiroz Larrea
CC: Jose Rafael Cortes Vergara
Asunto: SOLICITA RECOMENDACIÓN

Estimado Daniel:
La Subdirección de Museos remitió antecedentes para la compra de una obra de arte para el Museo de Linares, al tenor de la Circular 379, agradeceré nos haga llegar por esta vía la Recomendación correspondiente, debidamente firmada por los integrantes de la Comisión, ello con el propósito de dar curso a la referida compra.
Saludos cordiales,

Carmen Yanira Diaz Lopez

De: Daniel Osvaldo Quiroz Larrea
Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2016 15:36
Para: Carmen Yanira Diaz Lopez
Asunto: RE: SOLICITA RECOMENDACIÓN

Estimada Yanira,
Obviamente la Comisión de Altas no se ha reunido. Haremos las gestiones necesarias para concretarlo. Apenas tengamos la recomendación de la Comisión te la haremos llegar. Saludos
Daniel Quiroz

De: Carmen Yanira Diaz Lopez
Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2016 13:54
Para: Daniel Osvaldo Quiroz Larrea
CC: Jose Rafael Cortes Vergara
Asunto: SOLICITA RECOMENDACIÓN

Estimado Daniel:
La Subdirección de Museos remitió antecedentes para la compra de una obra de arte para el Museo de Linares, al tenor de la Circular 379, agradeceré nos haga llegar por esta vía la Recomendación correspondiente, debidamente firmada por los integrantes de la Comisión, ello con el propósito de dar curso a la referida compra.
Saludos cordiales,

Yanira Díaz López
Asistente
Departamento Jurídico
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM

Ministerio de Educación | Gobierno de Chile
+562 23605201